

## boletín oficial de la provincia



núm. 140



lunes, 28 de julio de 2025

C.V.E.: BOPBUR-2025-03613

## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

## **AYUNTAMIENTO DE PIÉRNIGAS**

Aprobación del plan económico financiero

El Pleno de corporación, en sesión celebrada el día 15 de julio de 2025, ha aprobado el plan económico financiero 2025-2026 del Ayuntamiento de Piérnigas.

En cumplimento de lo previsto en el artículo 23.4 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, la aprobación acordada se somete a información pública con publicación de edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos con finalidad exclusivamente informativa.

También a efectos exclusivamente informativos, una copia del plan económico financiero se encuentra a disposición del público desde su aprobación por el Pleno del ayuntamiento hasta la finalización de la vigencia del propio plan.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Piérnigas, a 15 de julio de 2025.

El alcalde, Vicente Díez Arnaiz

diputación de burgos

D.L.: BU - 1 - 1958